



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000098

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TOBAK S.A.

Se comunica al que público que la compañía **TOBAK S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de Diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0002193

el

11 ABR 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TRES: OBJETO.-** La compañía se podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de asesoría y capacitación tanto a personas naturales o jurídicas en las áreas legal, contable, tributaria, bancaria, financiera, administración de negocios, procesamiento de datos y cualquier otra área en que se requieran conocimientos técnicos (...)"

[Signature]
MdeA/SCRL-4

Guayaquil,

11 ABR 2013

